

“SUMINISTRO DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO 2018, E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA MÓVIL PARA VERIFICACIÓN Y CONTROL VEHICULAR”



En el presente Anexo de Especificaciones Técnicas se describen las características de las nuevas Tarjetas de Circulación Vehicular en PVC así como de los elementos adicionales que conforman su emisión, para suministrarse a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California.

PAQUETE ÚNICO		
PARTIDA		Cantidad
1	Tarjeta de Circulación Vehicular para Servicio Particular	480,191
2	Tarjeta de Circulación Vehicular para Servicio Público	19,809
Cantidad Total de Tarjetas		500,000

Tabla 1

RELATIVO A LOS INSUMOS

COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
1. FORMA DE PAGO PARA EL CONTRIBUYENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Forma 8 ½" x 11" en hoja suelta, pre-suajada para división en 3 partes (2 recibos en la parte superior y la tarjeta de circulación y calcomanía para parabrisas en la parte inferior). • Papel Bond de 90 gr./m2 • Formato pre impreso que cuenta con dos recibos enmarcados en la parte superior de la hoja con la siguiente descripción: • Recuadro en la parte superior izquierda conteniendo lo siguiente: El Escudo de Armas, el logo de Baja California, Gobierno del Estado en Selección a Color. Los textos Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Planeación y Finanzas, el Registro Federal de Causantes de Gobierno del Estado de Baja California (GEB-460319-4H7), código de barras y el folio con numeración progresiva en color negro y el texto SERVICIO PARTICULAR/ SERVICIO PÚBLICO en color negro, y debajo de éste el año 2018. • Leyenda ORIGINAL CONTRIBUYENTE en la parte central inferior del lado izquierdo del formato por fuera del enmarcado del recibo. • Recuadro en la parte superior derecha conteniendo lo siguiente: el Escudo de Armas, el logo de Baja California, Gobierno del Estado en Selección a Color. Los textos Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Planeación y Finanzas, el registro federal de causantes de Gobierno del Estado de Baja California (GEB-460319-4H7), código de barras y el folio con numeración progresiva en color negro y el texto SERVICIO PARTICULAR/ SERVICIO PÚBLICO en color negro, y debajo de éste el año 2018. • Leyenda COPIA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA en la parte central inferior del lado derecho del formato por fuera del enmarcado del recibo. • En la parte central de ambos recibos, llevará una imagen oficial distintiva en selección de color. • Ambos recibos deberán llevar los siguientes campos: <ul style="list-style-type: none"> • Recibo, Certificación del pago, Placas, Fecha de Expedición, R.F.C., Serie, Nombre del Propietario o Razón Social, Número de Licencia, Nombre del usuario o tenedor. • Tres columnas debajo de los campos antes descritos en las que se indica lo siguiente: Concepto, Inciso e Importe; así como Folio y Total al final de éstas. • En la parte inferior izquierda de la hoja se encontrará escudo de Armas de Gobierno del Estado. • En la parte inferior derecha de la hoja se encontrará el Escudo de Armas y el logo de Baja California

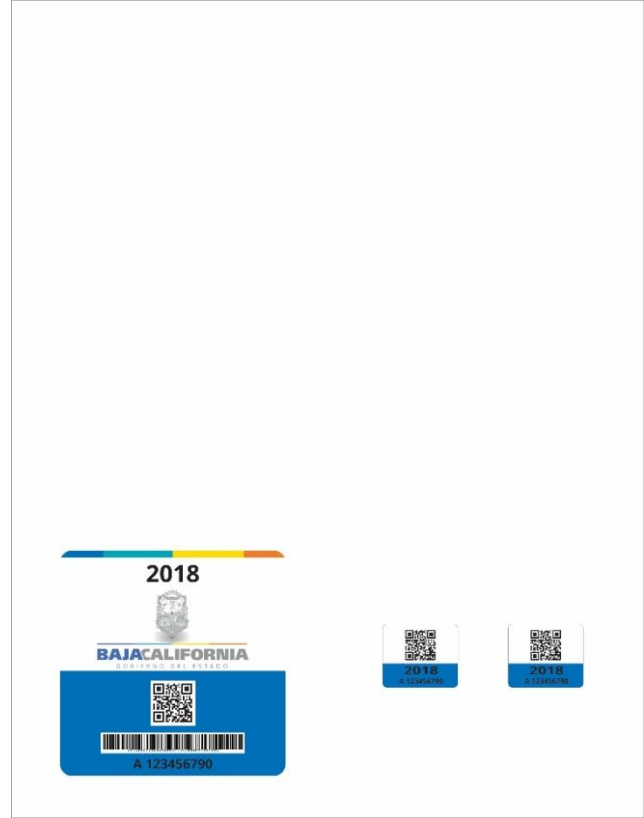
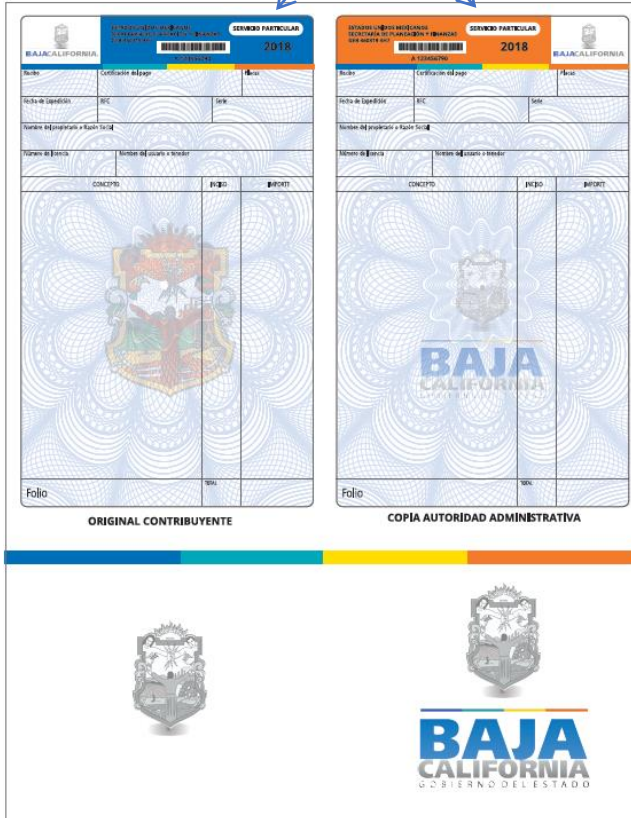


- En el reverso de la parte inferior, el lado izquierdo contendrá la calcomanía que se pegará en el parabrisas, y al lado derecho las calcomanías que se pegarán en las placas.
- El diseño (imagen) de la Forma debe ser de acuerdo a la siguiente presentación:

Anverso de la Forma

Tipo de servicio: Particular o Público

Reverso de la Forma



2. Tarjeta De Circulación

Tarjeta elaborada en PVC en medida CR80 (86 mm X 54 mm). El diseño gráfico de la tarjeta está elaborado bajo el manual de identidad del Gobierno del Estado de Baja California, conteniendo los siguientes elementos:

- Rosetón en fondo guilloche en ambos lados (Anverso y Reverso).
- Logotipo del gobierno del estado en la parte superior izquierda del anverso de la tarjeta.
- Los textos: Estados Unidos Mexicanos, Gobierno del Estado de Baja California, Secretaría de Planeación y Finanzas, Recaudación de Rentas y Tarjeta de Circulación Vehicular, en la parte superior derecha del anverso.
- Microtexto a 1 Pt. con el texto: "Baja California" de forma repetida por ambos lados (Anverso y Reverso).
- Logotipo del Estado en tinta UV Invisible en la parte central de la tarjeta.
- En el reverso de la tarjeta, lleva un Código QR impreso en Offset, que podrá ser leído con un lector QR Convencional, y contendrá la página web del estado, así como el folio de la Tarjeta de Circulación.
- En el reverso, cuenta con el Escudo Nacional impreso en "Estampado a Calor".
- En la parte superior central, debajo del texto Tarjeta de Circulación Vehicular, entre el logo del Gobierno del Estado y la leyenda del tipo de servicio, lleva impreso el Folio Único.



- j) En la parte inferior izquierda del anverso, lleva impreso el tipo de Servicio Particular o Público, según sea el caso.
- K) En la parte lateral/izquierda del Anverso, se ve una Pleca con los 4 colores del Estado.
- l) En la parte lateral derecha del Reverso, se ve una Pleca con los 4 colores del Estado.
- m) En la parte central del Reverso se aprecia la siguiente leyenda: *"IMPORTANTE: AL ADQUIRIR UN VEHÍCULO REGÍSTRELO A SU NOMBRE, AL COMPRAR O VENDER UN VEHÍCULO ES OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATANTES REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (PLAZO 30 DÍAS). AVISE OPORTUNAMENTE SU CAMBIO DE DOMICILIO (MISMO PLAZO), INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES. EL INCUMPLIMIENTO A ESTAS DISPOSICIONES SE SANCIONARÁ DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES CORRESPONDIENTES, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL QUE RESULTE"*.

El diseño (imagen) de la tarjeta debe ser de acuerdo a la siguiente presentación:

ANVERSO



REVERSO





COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
<p>3. CALCOMANÍA PARA COLOCAR EN PARABRISAS</p>	<p>1. Calcomanía elaborada en técnica Offset, en selección de color a CMYK en vectores, sobre impresión en prensa plana, fabricado en tereftalato de polietileno, resistente a la exposición de químicos, lluvia, humedad y altas temperaturas.</p> <p>2. Medida de 75 mm x 75 mm.</p> <p>3. Llevará impreso en la parte frontal, el logotipo del Estado y el Escudo de Armas, así como un código bidimensional QR, código de barras y el folio que coincide con el folio de la tarjeta.</p> <p>4. Adhesivo acrílico de alta resistencia en la parte frontal de la calcomanía para poder ser adherida en el parabrisas desde el interior del automóvil.</p> <p>El diseño (imagen) de la Calcomanía debe ser de acuerdo a la imagen presentada de la Forma (Anverso/Reverso), en el punto 1 de las Características Técnicas.</p>
<p>4. CALCOMANÍA PARA COLOCAR EN RECUADROS DE LAS PLACAS</p>	<p>1. Calcomanía elaborada en técnica Offset en selección de color a CMYK en vectores, sobre impresión en prensa plana, fabricado en tereftalato de polietileno, resistente a la exposición de químicos, lluvia, humedad y altas temperaturas.</p> <p>2. Medidas de 25 mm de ancho x 21 mm de alto.</p> <p>3. Folio numérico igual a la de la tarjeta de circulación y calcomanía de parabrisas.</p> <p>4. Esquinas redondeadas.</p> <p>5. Adhesivo acrílico permanente de alta resistencia, en la parte trasera de las calcomanías para adherirse sobre las placas</p> <p>El diseño (imagen) de la Calcomanía debe ser de acuerdo a la imagen presentada de la Forma (Reverso), en el punto 1 de las Características Técnicas.</p>

RELATIVO AL SOFTWARE Y EQUIPOS INFORMÁTICOS

COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
<p>1. SOFTWARE PARA TARJETAS DE CIRCULACIÓN</p>	<p>El oferente prestará los servicios especializados para las adecuaciones al sistema actual de tarjetas de circulación, como son la interface e integración de los nuevos requerimientos, de tal manera que la emisión de las mismas se realice sin contratiempos bajo las condiciones de la nueva oferta.</p>
<p>2. IMPRESORA DE TARJETAS PVC Cantidad: 125</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricante de referencia: ZEBRA • Modelo de referencia: ZXP Serie 3 • Tecnología de impresión por transferencia térmica • Sublimación de tinta color o monocromático • Impresión por ambos lados de la tarjeta • Velocidad de impresión de 700 tarjetas por hora con impresión monocromática a una cara • Resolución de 300 DPI's • Interface USB 2.0 • Pantalla LCD • Calibración automática de la cinta • Impresión de imagen de seguridad configurable en sitio por medio del driver, identificable mediante luz UV. • Bandeja de entrada para 100 tarjetas (30 mil.) • Bandeja de salida para 45 tarjetas (30 mil.) • Deberá aceptar tarjetas de grosor 10 a 40 mil. • Tamaño de tarjeta aceptado ISO 7810, CR80, ID-1



- Controladores certificados Microsoft Windows
 - Codificador de chip sin contacto ISO 14443-A 1-4 (13.56 MHz) instalado de fábrica
- GARANTÍA: Garantía de 2 años por parte del fabricante. La gestión de la garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien tendrá que acudir a sitio para la revisión del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.
- Deberán incluir los insumos de impresión y overlay necesarios para la prestación de la totalidad del servicio, de acuerdo con lo especificado en la tabla 1 del presente anexo.

RELATIVO AL SISTEMA MÓVIL DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

Consiste en la implementación y puesta en marcha de una Aplicación Móvil para el sistema de expedición de tarjetas de circulación vigente. La Aplicación servirá como una herramienta de apoyo para la Secretaría de Planeación y Finanzas para la verificación y autenticación de documentos de identidad. La Aplicación se deberá entregar “Llave en Mano” a entera satisfacción de la convocante.

Asimismo para la modernización de sistema de verificación vehicular dándole un seguimiento mediante el reforzamiento de la infraestructura móvil, que actualmente se encuentra funcionando a través de un aplicativo modular bajo la tecnología móvil (Android), que cumple con las necesidades específicas de la operación en campo de la Recaudación Auxiliar de la Dirección de Ingresos en sus funciones de vigilancia en el cumplimiento de los ciudadanos con sus derechos e impuesto de tenencia en control vehicular, a través de su área de verificación fiscal vehicular.

La Aplicación Móvil deberá ser planteada para cubrir la totalidad de las necesidades del área de verificación fiscal vehicular:

1. Consulta de información sobre vehículos.
2. Retroalimentación y bloqueo del vehículo en el sistema central (SICV).
3. Generación de Requerimientos.
4. Impresión de Requerimientos.
5. Retroalimentación de Requerimientos al Sistema Central. (SICV)
6. Asociación de elementos multimedia al expediente electrónico. (Foto, Video y Audio)
7. Control de ubicación física en ruta (Georreferenciación)

El aplicativo será utilizado por los verificadores al momento de patrullar y deberá contemplar los siguientes elementos:

- Uso de tecnología móvil para:
 - Toma de Fotografía.
 - Grabado de Video.
 - Grabado de Audio.
 - Reconocimiento de Voz para instrucciones.
 - Reproducción de Texto a Audio.
 - Georreferenciación.
 - Componentes de Seguridad para la interoperabilidad con la plataforma central del Gobierno
- Intercambio de datos con el Sistema Integral de Control Vehicular (SICV) a través de WebServices.
- Capacidad de impresión.



PARTIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
<p>1. SEGURIDAD PARA DISPOSITIVOS MÓVILES</p>	<p>COMPONENTE DE SEGURIDAD PARA DISPOSITIVOS MÓVILES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solución de seguridad para conectar smartphones con aplicaciones corporativas por medio de VPN a través de Internet, la cual será totalmente compatible con las soluciones de seguridad que actualmente opera en la arquitectura tecnológica del Gobierno del Estado y a la cual debe de integrarse. • Capacidad para interconectar dispositivos móviles con la consola de administración de la plataforma central de seguridad Checkpoint Smart-1 410 Next Generation Security Management Appliance for 10 gateways. • Configuración de las políticas de acceso que solicite el cliente con la consola de administración de la plataforma central de seguridad Checkpoint Smart-1 410 Next Generation Security Management Appliance.. • En caso de robo de dispositivos móviles podrá tener la opción de borrado remoto de la información propiedad del gobierno. • Permitirá separar la información personal del dispositivo móvil de la información corporativa. • La información deberá ser encriptada tanto para los datos almacenados en el dispositivo móvil como los datos que son transmitidos y recibidos entre el smartphone y plataforma central de información del Gobierno del Estado. • Realizar análisis de aplicaciones avanzadas para detectar amenazas conocidas y desconocidas • Evaluar las vulnerabilidades de nivel de dispositivo (OS) para reducir la superficie de ataque • Detectar y bloquear ataques de phishing de SMS diseñados para robar credenciales empresariales. • Se deberá incluir el licenciamiento necesario para la plataforma central de seguridad como para los dispositivos móviles señalados en la PARTIDA 2. • La solución deberá contar con el soporte y mantenimiento por 1 año. <p>CAPACITACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • PERIODO DE REALIZACIÓN Y ENTREGA: El plazo total para la entrega no deberá exceder de 20 días hábiles a partir de la firma del contrato, por lo que se deberá entregar en la propuesta un calendario de entrega y plan de trabajo. • GARANTÍA: 6 meses calendario contra errores y vicios ocultos que contengan las nuevas versiones de la herramienta informática. Esta garantía comenzará a partir de la entrega recepción de la aplicación a entera satisfacción de la convocante
<p>2. DISPOSITIVO MÓVIL Cantidad: 21</p>	<p>Tabletas Inteligentes del fabricante de referencia Samsung / modelo de referencia Galaxy Tab A SM-T285M</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador <ul style="list-style-type: none"> ➤ Velocidad de CPU 1.5 GHz ➤ Tipo de CPU Quad-Core • Pantalla <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tamaño (pantalla principal) 7" (177.7 mm) ➤ Resolución (pantalla principal) 1280 x 800 (WXGA) ➤ Tecnología (pantalla principal) TFT ➤ Número de colores (pantalla principal) 16M • Cámara <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cámara trasera - Resolución CMOS de 5.0 MP ➤ Cámara trasera - Autoenfoco Sí ➤ Cámara frontal - Resolución CMOS 2.0 MP ➤ Resolución de grabación de video HD (1,280 x 720) @ 30 fps • Memoria <ul style="list-style-type: none"> ➤ Memoria RAM (GB) 1.5 GB



- Memoria interna (GB)8 GB
- Memoria disponible (GB)*4.3 GB
- Soporte para medios externosmicroSD (hasta 200 GB)
- **Redes / Bandas**
 - Multi-SIMSIM sencillo
 - Tipo de SIMMicro-SIM (3FF)
 - Infraestructura2G GSM, 3G WCDMA, 4G LTE FDD
 - 2G GSMGSM850, GSM900, DCS1800, PCS1900
 - 3G UMTSB1 (2,100), B2 (1,900), B4 (AWS), B5 (850), B8 (900)
 - 4G FDD LTEB1 (2,100), B2 (1,900), B3 (1,800), B4 (AWS), B5 (850), B7 (2,600), B17 (700), B28 (700)
- **Conectividad**
 - Versión de USBUSB 2.0
 - LocalizaciónGPS, Glonass
 - AuricularesEstéreo de 3.5 mm
 - MHLNo
 - Wi-Fi802.11 b/g/n 2.4 GHz
 - Wi-Fi DirectSí
 - Versión de BluetoothBluetooth v4.0
 - NFCNo
 - Perfiles BluetoothA2DP, AVRCP, DI, HFP, HID, HOGP, HSP, MAP, OPP, PAN, PBAP
 - Sincronización con PCSmart Switch (versión PC)
- **Sensores**
 - Acelerómetro
- **Especificaciones físicas**
 - Dimensiones (Al x A x P, mm)186.9 x 108.6 x 8.7
 - Peso (g)289
- **Batería**
 - Tiempo de uso en Internet (3G) [horas]Hasta 8
 - Tiempo de uso en Internet (LTE) [horas]Hasta 9
 - Tiempo de uso en Internet (Wi-Fi) [horas]Hasta 11
 - Tiempo de reproducción de video (horas)Hasta 9
 - Capacidad estándar de la batería (mAh)4000
 - Tiempo de reproducción de audio (horas)Hasta 87
 - Tiempo de conversación (3G WCDMA) [horas]Hasta 21
- **Audio y video**
 - Formatos de reproducción de videoMP4, M4V, 3GP, 3G2, WMV, ASF, AVI, FLV, MKV, WEBM
 - Resolución de reproducción de videoFull HD (1,920 x 1,080) @ 30 fps
 - Formatos de reproducción de audioMP3, M4A, 3GA, AAC, OGG, OGA, WAV, WMA, AMR, AWB, FLAC, MID, MIDI, XMF, MXMF, IMY, RTTTL, RTX, OTA
- **INCLUYE**
 - 1 Memoria microSDXC Samsung de 128gb
 - 1 Funda Uso Rudo
 - 1 Cargador para Carro
 - 1 Base Portatil para Carro
 - 1 Teclado Bluetooth Uso Rudo
 - 1 Adaptador o inversor de voltaje de 4 salidas para carro
 - Servicio de conexión 4G durante 12 meses.
 - Smart-1 410 Next Generation Security Management Appliance for 10 gateways. el cual incluye a su vez el servicio de migración de políticas y el reemplazo en caso de falla.



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 40 licencias SandBlast Mobile per device. ➤ 40 licencias Capsule Workspace and Docs ➤ 40 licencias VMware Workspace ONE Advanced <ul style="list-style-type: none"> • GARANTÍA: Garantía de 1 año por parte del fabricante, en mano de obra y refacciones. La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.
--	--

RELATIVO AL SERVICIO INTEGRAL

COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
1. INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	El oferente deberá considerar dentro de su plan de trabajo, un periodo de instalación, configuración y puesta en marcha del sistema y de los equipos en cada módulo de emisión de tarjetas de circulación. Dicho plan de trabajo no excederá los 45 días hábiles, y los costos originados por traslados, transporte de equipos, logística, material de limpieza, herramientas, recursos humanos, estarán incluidos en la propuesta económica como parte de la solución integral.
2. CAPACITACIÓN	Consideramos como parte de la oferta, un programa de transferencia de conocimientos para el buen uso del sistema y los equipos que integran la solución. Este programa deberá incluir capacitación técnica, así como capacitación a operadores, tal como se describe a continuación: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Las sesiones de capacitación se llevarán a cabo en instalaciones de las oficinas de recaudación ➤ La capacitación está diseñada para un máximo de cuatro (4) grupos de ocho (8) personas cada uno, con conocimientos básicos de computación, en máximo una (1) sesión de tres (3) horas. ➤ Se proporcionará el conocimiento de la operación del software y hardware que componen la solución ➤ Se entregará un manual impreso y en medios electrónicos ➤ Se consideran dos (2) sesiones de capacitación al año durante la vigencia del contrato
3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA	<ul style="list-style-type: none"> • Se integrará una mesa de ayuda con un manual detallado del procedimiento que se deberá seguir en caso de presentar fallas con los equipos. • En caso de falla, el proveedor realizará las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recibir el reporte de falla e intentar su solución vía telefónica o correo electrónico ➤ En caso de no solucionarse como lo describe el punto anterior, asistir al sitio para realizar un diagnóstico del problema ➤ En caso de falla de Hardware, y este no pueda ser reparado en sitio, el equipo será reemplazado por otro igual o de características superiores observando la compatibilidad de la infraestructura actual, así mismo, se realizará la instalación, configuración y puesta en marcha, para el óptimo funcionamiento del equipo a entera satisfacción. ➤ En caso de partes o refacciones sustituidas, estas se cambian con el mismo número de parte correspondiente a la parte o refacción dañada, conservando únicamente la configuración del equipo dañado. ➤ Entregar reporte de servicio, describiendo detalladamente lo acontecido y en caso de piezas sustituidas anotar el número de piezas y pieza reemplazada por equipo • El oferente deberá contar con stock suficiente de equipo y refacciones de respaldo para los módulos de emisión • Tiempo de respuesta, 24x7. Además, contaremos con una persona en sitio permanentemente en los centros de recaudación con mayor tráfico.
4. CONSUMIBLES	<p>Será responsabilidad del oferente el suministro de los consumibles necesarios para la emisión oportuna de las tarjetas de circulación, siendo éstos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cintas RIBBON. 2) Tarjetas PVC, deberán venir en paquetes de 500, con folios consecutivos, con envoltura al alto vacío. Cada paquete deberá contar con una etiqueta que indique lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a) Número de Paquete. b) Tipo de servicio: Particular o Público.



c) Número de folio inicial al número de folio final.

“EJEMPLO DE ETIQUETA”
PAQUETE 0001
SERVICIO: PARTICULAR
FOLIOS: 000001 AL 000500

- 3) Formas (recibos), deberán venir en paquetes de 500, con folios consecutivos, con envoltura al alto vacío. Cada paquete deberá contar con una etiqueta que indique lo siguiente:
 - a) Número de Paquete. (Ejemplo: Paquete 0001)
 - b) Tipo de servicio: Particular o Público.
 - c) Número de folio inicial al número de folio final.

“EJEMPLO DE ETIQUETA”
PAQUETE 0001
SERVICIO: PARTICULAR
FOLIOS: 000001 AL 000500

- 4) Cualquier consumible relacionado al funcionamiento de la impresora.

- Se contará con una mesa de servicio la cual deberá entrar en operación a partir del inicio de la vigencia del contrato. La mesa de servicio cubrirá al menos los siguientes aspectos:
- Disponibilidad de servicio de 5 x 8 (lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas, horario Ciudad de Baja California)
- Asistencia Telefónica ilimitada a través de un número local para la ciudad de Baja California además de un número 01-800 lada sin costo.
- Recibir, registrar, analizar, resolver y canalizar los reportes de incidentes o fallas, dará seguimiento y solución a los reportes.
- Atender los diferentes requerimientos de la oficina de Tarjetas de Circulación de acuerdo a la tabla de niveles de servicio.
- La mesa de servicio estará asociada a un sistema de reportes vía Web donde el la oficina de tarjetas de circulación podrá dar el seguimiento a los reportes levantados.
- Los reportes estarán registrados de manera integrada en el sistema de mesa de servicio, no importando el medio por el que se hayan levantado (Web, correo electrónico, vía telefónica o WhatsApp).
- Brindar el servicio de soporte y asistencia técnica, vía correo electrónico, vía telefónico (local y celular), vía Internet con una herramienta de acceso remoto seguro.
- SEGUIMIENTO DE SERVICIOS
- Se proporcionará un sistema de reportes disponible a través de un portal Web, en la que la Oficina de recaudación podrá dar seguimiento y cerrar reportes; dicho sistema proporcionará al menos las siguientes funcionalidades:
 - Asignar un Número de Ticket o reporte
 - Registro y consulta de; Nombre de quien reporta y Nombre de quien atiende.
 - Registro y consulta de; Hora y Fecha de apertura y cierre de reporte.
 - Registro y consulta de; Sitio y datos del Contacto en sitio.
 - Registro y consulta de; Equipo, componente, aplicación y/o sistema reportado.
 - Registro y consulta de; Descripción o diagnóstico de falla o problemática.
 - Consulta del estado en que se encuentra el reporte.
 - Consulta de Datos del personal de servicio que atiende el reporte.
- REPORTE DE SERVICIOS
- De forma mensual se proporcionará a la oficina de recaudación un reporte ejecutivo de los servicios proporcionados, el formato correspondiente será establecido de común acuerdo con oficina de recaudación y contemplará como mínimo la siguiente información:
 - Apertura del reporte con: Número, fecha, hora y prioridad de atención.



- Descripción de la falla o servicio preventivo realizado
- Descripción de la solución del incidente
- Conclusión del reporte: Fecha y hora
- También se entregará de forma mensual un reporte que indique la disponibilidad general mensual de la infraestructura, niveles de servicio.
- Entregables
- Los entregables del servicio serán los siguientes
- De forma semanal:
- Todos los viernes a las 17:30 hrs hora de la Ciudad de Baja California se realizará un corte y se generará un reporte que será enviado a través de correo electrónico con la información de disponibilidad y niveles de servicio.
- De forma mensual:
- A más tardar 5 días hábiles del siguiente mes se proporcionarán los siguientes reportes del servicio y la configuración que se entregará al responsable de la Dirección de modernización administrativa, en forma digital e impreso la relación de:
 - Reportes de disponibilidad de servicio
 - Reporte ejecutivo de tickets
 - Reporte explicativo de los incidentes durante el periodo
 - Minutas de reuniones realizadas entre el equipo de trabajo
- El proveedor de los servicios deberá contar con personal capacitado y certificado en ITIL Foundations para la operación de la mesa de servicios.

La siguiente tabla muestra los centros de expedición de Tarjetas de circulación y sus ubicaciones en el estado para su consideración, en cuanto al suministro de equipos y consumibles:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO DE EXPEDICIÓN	DIRECCION
ENSENADA	ENSENADA	SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR ENSENADA	CENTRO DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO, 1ER. PISO CARRETERA TRANSPENINSULAR ENSENADA-LA PAZ 6500 EX-EJIDO CHAPULTEPEC (POLIGONO I) 22785.
ENSENADA	SAN QUINTÍN	SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR SAN QUINTÍN	CENTRO DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO CALLE "A" ENTRE LAS AVENIDAS NOVENA Y DÉCIMA, FRACCIONAMIENTO SAN QUINTÍN S/N, SAN QUINTÍN 22940.
MEXICALI	CD. MORELOS	SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR CIUDAD MORELOS	CALZADA LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE MADERO 52 C, CIUDAD MORELOS (CUERVOS) (POB.) 21960.
MEXICALI	GUADALUPE VICTORIA	SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR GUADALUPE VICTORIA	AVENIDA HIDALGO Y CALLE 8 S/N GUADALUPE VICTORIA (EJ.) 21720
MEXICALI	MEXICALI	SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR MEXICALI	CALZADA INDEPENDENCIA Y CALLE DOCTOR HUMBERTO TORRES SANGINEZ S/N CENTRO CÍVICO (COL.) 21000
MEXICALI	SAN FELIPE	SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR SAN FELIPE	MAR CARIBE 616, SEGUNDA SECCIÓN, 21850
MEXICALI	GONZALEZ ORTEGA	SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR GONZALEZ ORTEGA	CALLE CUARTA 249, GONZÁLEZ ORTEGA, 21397
ROSARITO	CENTRO	RECAUDACION DE RENTAS ROSARITO	CENTRO DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO, 1ER. PISO CALLE JOSÉ HAROZ AGUILAR 2004, VILLA TURÍSTICA (COL.) 22710
TECATE	CENTRO	RECAUDACION DE RENTAS TECATE	CALLE MISIÓN SAN FRANCISCO Y KINO S/N EL DESCANSO (FRACC.) 21478



TIJUANA	CERRO COLORADO	SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR CERRO COLORADO	BLVD MANUEL J CLOUTHIER 19724 COL EL LAGO ZP 222210
TIJUANA	LA MESA	SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR TIJUANA	VÍA RÁPIDA 12621, COL. 20 DE NOVIEMBRE, 22100.
TIJUANA	CENTRO DE GOBIERNO	RECAUDACIÓN CENTRAL	PASEO CENTENARIO TIJUANA, ZONA URBANA RIO TIJUANA.

En la siguiente tabla se describe la relación de equipos requeridos por cada Centro de Expedición de Tarjetas de circulación para su consideración:

OFICINA	IMPRESORA DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN PVC SERIE 3	DISPOSITIVO MÓVIL (TABLETA) PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR
SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR MEXICALI	17	7
SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR CIUDAD MORELOS	3	0
SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR GUADALUPE VICTORIA	4	0
SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR SAN FELIPE	1	0
OFICINA DE SERVICIO PÚBLICO	1	0
SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR GONZÁLEZ ORTEGA	2	0
OFICINA COMANDANCIA MEXICALI	1	0
OFICINAS REMOTAS (AGENCIAS) MEXICALI	20	0
RECAUDACIÓN CENTRAL TIJUANA	2	10
SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR VÍA RÁPIDA TIJUANA (INCLUYE SERVICIO PÚBLICO Y SERVICIO A DOMICILIO)	14	0
SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR CERRO COLORADO	7	0
OFICINAS REMOTAS (AGENCIAS) TIJUANA	18	0
VOLANTAS TIJUANA	5	0
SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR ENSENADA	12	3
OFICINAS REMOTAS (AGENCIAS) ENSENADA	5	0
VOLANTAS ENSENADA	2	0
SUBRECAUDACIÓN AUXILIAR SAN QUINTÍN	1	0
RECAUDACIÓN DE RENTAS TECATE	5	0
RECAUDACIÓN DE RENTAS ROSARITO	5	1
TOTALES	125	21

El proveedor deberá contemplar para el arranque e inicio de producción del nuevo documento, que la cantidad distribuida en los



diferentes centros de expedición y almacén será de 500,000 tarjetas, así como los insumos que estas representan.

Los licitantes realizarán una visita en sitio obligatoria para observar todos los aspectos técnicos que se describen en los diferentes puntos del presente anexo, la cual se realizará en la recaudación auxiliar de la ciudad de Mexicali.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

Carta de confidencialidad

Carta de confidencialidad de la información por integrante del desarrollo de parte del proveedor. El Proveedor se debe comprometer a que mantendrá absoluta confidencialidad de la información a la cual tenga acceso, siendo responsable de que cada uno de los integrantes del personal asignado para la prestación de los servicios derivados del contrato que se celebre, respetará el manejo correcto de la información a través de una carta de confidencialidad. Toda la información a que tenga acceso el personal que el proveedor designe para la prestación de los servicios materia de la presente, es considerada de carácter confidencial, por lo que el proveedor deberá garantizar que por ningún motivo se viole los acuerdos. La información de la SPF y a la cual tenga acceso el personal del proveedor no deberá ser copiada o respaldada en ninguno de los equipos del personal del Proveedor sin autorización previa del encargado del proyecto.

Carta de Fabricante

- El proveedor deberá presentar carta original vigente del fabricante de la marca Zebra en México donde el proveedor cuenta con el respaldo para ofertar los productos y servicio de soporte técnico referentes a esta licitación. esta carta deberá hacer referencia al número de licitación.
- El proveedor deberá presentar carta original vigente del fabricante o distribuidor mayorista de la marca Samsung en México donde certifique al proveedor como canal de venta/integrador autorizado y que cuenta con la capacidad técnica para la implementación del proyecto, esta carta deberá hacer referencia al número de licitación.
- El proveedor deberá presentar carta original vigente del fabricante Checkpoint en México donde certifique al proveedor como distribuidor/integrador autorizado y que cuenta con la capacidad técnica para la implementación del proyecto, esta carta deberá hacer referencia al número de licitación.
- El proveedor deberá presentar carta original vigente del fabricante VMWare en México donde certifique al proveedor como distribuidor/integrador autorizado y que cuenta con la capacidad técnica para la implementación del proyecto, esta carta deberá hacer referencia al número de licitación.

Para totalidad de los fabricantes referidos en el anexo técnico, el licitante deberá de presentar carta donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado a través de los mecanismos que el mismo fabricante en México o Latinoamérica contemple en su portal, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

Calendario de entregas

Presentar Calendario de entrega e implementación del sistema, tomando en cuenta que se tiene por establecido que la instalación y puesta en marcha no debe exceder de los 45 días hábiles.

RELATIVO A LAS MUESTRAS FÍSICAS

Para garantizar la capacidad técnica, los participantes deberán presentar lo siguiente:

- 50 formas de servicio particular con las características y complementos descritos (tarjetas y calcomanías), de los folios del 1000001 al 1000050.
- 50 formas de servicio público con las características y complementos descritos (tarjetas y calcomanías), de los folios del 2000001 al 2000050.



En cada forma deben venir integrados lo siguientes elementos:

- Las tarjetas de circulación de PVC con las medidas de seguridad descritas y los campos correspondientes al servicio particular y servicio público.
- Las calcomanías para parabrisas con las características descritas.
- Los pares de calcomanías para placa vehicular con las características descritas.
- El participante deberá presentarse con el equipo necesario para realizar una simulación para validar que su propuesta de Sistema Móvil de Control Vehicular funciona de la manera descrita.
- Adicionalmente, deberá presentarse con un juego de los siguientes instrumentos:
 - Cuenta-Hilos
 - Lámpara de luz UV.
 - Dispositivo Smartphone para validar código QR